

**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S****Disposición****Número:**

Buenos Aires,

Referencia: EX-2024-10500238- -GCABA-DGAYDRH – Declarar Desierto el Llamado a Concurso para la cobertura de un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica - Pediatría, con 30 horas semanales de labor.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, los Expedientes de Concurso EX-2024-10500238- -GCABA-DGAYDRH, DI-2025- 106-GCABA-HGAT y;

CONSIDERANDO:

Que por DI-2025-106-GCABA-HGAT se llevó a cabo un proceso Concursal Público y Abierto para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica Pediatría, con 30 horas semanales de labor, debido a la vacante producida por Dotación , para desempeñarse en el Departamento Área de Urgencias.

Que el período de inscripción fue entre el 18 de Junio al de 30 de Junio del corriente año;

Que se inscribió una postulante la Dra. Gómez Melisa, quien informó vía mail que por motivos personales no se presentara al examen, por lo que resulta necesario declararlo Desierto y propiciar un nuevo llamado;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “ENRIQUE TORNÚ”

DISPONE:

Artículo 1º: Declarase desierto el proceso concursal convocado por DI-2025-106-GCABA-HGAT .-

Artículo 2º: Propícese la tramitación correspondiente para realizar un nuevo proceso concursal público y abierto destinado a la selección de un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica Pediatría, con 30 horas semanales de labor, debido a la vacante producida por Dotación , para desempeñarse en el Departamento Área de Urgencias.

Artículo 3º: Regístrese, incorpórese a los actuados y comuníquese a la Sección Concursos del Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú” para la publicación del presente acto administrativo y prosecución de trámite conforme art. 2. Fdo. M.B. Braun

